Acta No:	**Fecha:** dd/mm/aa			**Hora**	**Lugar**
019	**27**	**FEB**	**2025**	**2:33 p.m.**	**Recinto Concejo Municipal**

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Proyecto de Acuerdo N°001 de 2025 Y Proyecto de Acuerdo N°003 de 2025

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°001 de 2025 – "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD, UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS" intervención del concejal ponente Daniel Arturo Roldán Ramírez, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.
5. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°003 de 2025 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" intervención de la concejal ponente Luz María Amaya Molina, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal Hincapié Jaramillo Gustavo Alonso.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO

9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por UNANIMIDAD.

4. **Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°001 de 2025 – "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD, UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS" intervención del concejal ponente Daniel Arturo Roldán Ramírez, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.**

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CAROLINA VÉLEZ VERGARA Y PROCEDE… Con la lectura del acta de sesión ordinaria N°018 de 2025, presente en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y PROCEDE… Con la ponencia del Proyecto de Acuerdo N°001 de 2025 – "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD, UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS" otorgando una posición y concepto positivo referente al proyecto mencionado.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE… Siguiendo las recomendaciones y con base en el estudio realizado ayer sobre las modificaciones planteadas, le informo que, además, sostuve conversaciones con la asesora jurídica Aidé Rendón. Tal como lo manifestó el concejal Daniel Arturo en su ponencia, se han subsanado los requisitos pendientes en la exposición de motivos y justificaciones, incluyendo lo relacionado con la negociación y el impacto fiscal.

Por lo tanto, considero que el proyecto de acuerdo cumple con las disposiciones legales, razón por la cual mi voto será favorable

INTERVIENE EL ASESOR JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL – JORGE CUARTAS TAMAYO, SALUDA Y DICE… Tras escuchar la lectura del acta de la sesión anterior respecto al proyecto de acuerdo en discusión, quiero resaltar que este no es un proyecto relevante para el asesor jurídico, el alcalde o los concejales, sino para la comunidad del corregimiento. Sin embargo, ello no exime la necesidad de acatar las disposiciones normativas. Al revisar el informe de la doctora Aidé Rendon, asesora jurídica del Concejo, reconozco que tiene razón en la mayoría de sus observaciones, particularmente en cuatro de las cinco planteadas. Por ello, la Administración Municipal procedió ayer a corregir las inconsistencias identificadas, y agradezco a la doctora Aidé por sus acertadas recomendaciones.

Como asesor jurídico del municipio, admito las falencias cometidas. Más allá de discutir sobre quién tuvo más o menos responsabilidad, considero que todos somos humanos y susceptibles a errores. Lo importante ahora es enfocarnos en el plan de desarrollo de nuestro alcalde y, sobre todo, en la necesidad colectiva de concretar este proyecto para el bienestar común. En nombre del equipo jurídico de la Administración Municipal, presento disculpas al Concejo. El alcalde está al tanto de las deficiencias detectadas y se implementarán los correctivos necesarios.

Hoy, el Concejo cuenta con los elementos suficientes para estudiar a fondo esta propuesta de suma importancia para el municipio. Agradezco a la concejala Valeria por sus observaciones y la invito a dialogar sobre las diferencias jurídicas que podamos tener. No busco entrar en confrontaciones sobre errores pasados; lo relevante es construir juntos soluciones para avanzar.

En cuanto a la cláusula de expropiación, recuerdo que varios concejales, incluidos el Concejal Daniel, el concejal Jhoan y la concejala Valeria, fueron insistentes en su inclusión el año pasado. En su momento, confiamos en que la negociación estaba asegurada, lo cual fue un exceso de confianza que reconocemos. Ahora, estamos a tiempo de corregir el rumbo para el éxito del proyecto.

Respecto al procedimiento legal, si el Concejo aprueba el proyecto, iniciaremos una expropiación judicial, no administrativa. La demanda se presentará con rigor, identificando claramente a las partes, incluidos posibles propietarios indeterminados, como señaló el doctor Germán. Tras la admisión de la demanda, el juez realizará una visita al predio ahora obligatoria tras el decreto 798 de 2020 y, posteriormente, ordenará el inicio de las obras y el depósito judicial del avalúo de la servidumbre. La única objeción que los propietarios pueden presentar es sobre el valor del avalúo, lo que agiliza el proceso.

Aprecio las críticas constructivas y reafirmo que estamos aquí para aportar al desarrollo de Santa Rosa de Osos. Invito a los concejales a examinar los documentos complementarios entregados que debieron anexarse desde la radicación inicial del proyecto y a debatir con el objetivo de aprobar esta iniciativa que beneficia a toda la comunidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE… Doctor Jorge, quiero proponer que, dentro de los ajustes a la presentación de los proyectos de acuerdo, se contemple claramente la información sobre quién proyecta, quién revisa y quién aprueba cada documento. Considere que este aspecto es fundamental. Por ejemplo, de los tres proyectos de acuerdo que fueron presentados en estas sesiones ordinarias, solo uno incluía dicha información. Es importante que esta práctica se estandarice para mayor transparencia y claridad.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE… Quisiera resaltar la importancia de este aprendizaje, no solo para usted, sino para todos los secretarios hay situaciones donde su presencia y acompañamiento son fundamentales.

Estamos aquí trabajando por el municipio, y no queremos repetir experiencias pasadas, como cuando otro asesor argumentó que no era trabajador del municipio, a pesar de su implicación en ciertos procesos.

Es crucial que nos acompañen en estas discusiones, porque lo que sucede aquí lo ve mucha gente, y no podemos permitirnos ser laxos al estudiar y aprobar los acuerdos, por simples que parezcan.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CAROLINA VÉLEZ VERGARA, Y DICE… Llamo a lista para aprobación o no aprobación al título del Proyecto de Acuerdo N°001 de 2025 – “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD, UN BIEN INMUEBLE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS”

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO

9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El título del Proyecto de Acuerdo N°001 de 2025 es APROBADO por unanimidad

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CAROLINA VÉLEZ VERGARA, Y DICE… Llamo a lista para aprobación o no aprobación al articulado del proyecto de acuerdo N°001 de 2025.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El articulado del proyecto de Acuerdo N°001 de 2025 es APROBADO por unanimidad.

DESPUÉS DE DADAS LAS INTERVENCIONES, EXPLICACIONES Y SOLICITUDES EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, pone en consideración y somete a votación el Proyecto de Acuerdo N°001 de 2025 con modificaciones para que pase a ser acuerdo municipal y se obtiene la siguiente votación:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO

7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El Proyecto de Acuerdo N°001 de 2025 es APROBADO por unanimidad y pasa a ser Acuerdo Municipal.

5. **Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°003 de 2025 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" intervención de la concejal ponente Luz María Amaya Molina, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.**

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CAROLINA VÉLEZ VERGARA Y PROCEDE… Con la lectura del acta N°002 de la comisión Segunda Permanente de Presupuesto y Hacienda Publica presente en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL LUZ MARÍA AMAYA MOLINA, SALUDA Y PROCEDE… Con la ponencia del Proyecto de Acuerdo N°003 de 2025 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" otorgando una posición y concepto positivo referente al proyecto mencionado.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE… Como bien sabemos, estamos tratando una adición al presupuesto, y es fundamental destacar que estos recursos provienen del recaudo realizado por concepto de acueducto y alcantarillado.

Hay una inquietud recurrente tanto de la comunidad como de los concejales, y en la comisión: los $2.700.000.000 recaudados, aportados por todos los santarrosanos. La pregunta es clara y válida: ¿hacia dónde se dirigirán exactamente estos recursos?

Es importante que la comunidad conozca en qué sectores se realizarán las intervenciones, ya que se trata de fondos municipales y el municipio tiene muchas necesidades en materia de acueducto y alcantarillado.

INTERVIENE LA SECRETARIA DE HACIENDA ADRIANA MARIA MESA URIBE, SALUDA Y DICE… Como mencionamos y escuchamos en la comisión, este proyecto de acuerdo, aunque es de trámite, también reviste importancia para el municipio, pues se trata de los recursos provenientes del pago de los servicios de acueducto y alcantarillado, como bien señaló el concejal Carlos Arturo.

Estos dineros se dividen en varias partes. Por un lado, se destinan a cubrir los costos de operación, donde AAS SA descuenta lo correspondiente por la administración de las redes de acueducto y alcantarillado. El saldo restante, si bien es ejecutado por AAS SA, siempre cuenta con la aprobación del municipio y está enfocado en el cambio de redes del área urbana, dado que el acueducto y alcantarillado cubren exclusivamente esta zona.

Actualmente, las obras aprobadas tras la reunión entre el municipio y AAS SA incluyen:

- El cambio de redes de acueducto y alcantarillado en la Calle Real.
- Intervenciones en la Calle del Medio.
- Obras en la Calle el Hoyo, específicamente desde el registro hacia arriba.
- La finalización de trabajos en la Calle 33.
- La repotenciación de la planta de tratamiento ubicada en Las Cruces.

Estas son, hasta el momento, las obras aprobadas y en proceso.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE… Quisiera hacer una aclaración importante, porque a menudo la comunidad percibe erróneamente que ASA SA es el propietario del sistema de acueducto y alcantarillado, cuando en realidad, ASA SA no es el dueño del sistema, sino quien lo opera.

Es fundamental resaltar que los recursos que estamos discutiendo provienen del pago que hacen los usuarios por estos servicios, y el municipio es quien decide cómo y dónde reinvertir esos fondos. ASA SA, aunque tiene unas ganancias legítimas por la operación del sistema, no tiene la libertad de disponer de esos recursos a su voluntad; su función es netamente operativa, mientras que las decisiones sobre las inversiones las toma el municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE… Primero, hemos venido conversando sobre la aparición de estos

recursos con destino específico, y nos preocupa la situación de la fuente de agua de Las Cruces. Quisiera saber si existe algún plan concreto para mayo, especialmente en lo relacionado con la compra de terrenos destinados a proteger la cuenca y garantizar el cuidado de la fuente hídrica.

La segunda inquietud tiene que ver con los subsidios para los estratos 1, 2 y 3. ¿En qué momento le corresponde al municipio reconocer esos pagos a las empresas prestadoras de servicios? ¿Cómo funciona ese proceso? Me gustaría entender de dónde provienen esos recursos y cuál es el mecanismo para asegurar que dichos subsidios sean cubiertos a tiempo.

INTERVIENE LA SECRETARIA DE HACIENDA ADRIANA MARÍA MESA URIBE, Y DICE… Para ratificar lo expuesto por el concejal Orley, es importante aclarar ante la comunidad que las redes de acueducto y alcantarillado son propiedad del municipio. AAS SA tiene a su cargo la operación del sistema, pero los recursos generados por este concepto deben ser reinvertidos, de forma obligatoria, en las mismas redes de acueducto y alcantarillado. Como recordarán, el año pasado también se llevaron a cabo varios trabajos relacionados con estas obras.

En respuesta a la inquietud del concejal Gustavo, confirmo que sí se va a repotencializar la planta de tratamiento de Las Cruces. El señor alcalde celebró una reunión con el doctor Wilson de AAS SA, donde se evaluó la cantidad de agua que actualmente se está generando y las acciones necesarias para fortalecer esta planta. Por ello, parte de los recursos disponibles se destinarán a esta repotencialización, y ya se tienen identificados algunos predios en el sector.

Respecto a los subsidios para los estratos 1, 2 y 3, estos se cancelan mensualmente e incluyen acueducto, alcantarillado y aseo. Los fondos provienen del Sistema General de Participaciones (SGP) en el componente de saneamiento básico o, en su defecto, de recursos propios del municipio.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CAROLINA VÉLEZ VERGARA, Y DICE… Llamo a lista para aprobación o no aprobación al título del Proyecto de Acuerdo N°003 de 2025 “POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025”

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO

5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El título del Proyecto de Acuerdo N°003 de 2025 es APROBADO por unanimidad

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, CAROLINA VÉLEZ VERGARA, Y DICE… Llamo a lista para aprobación o no aprobación al articulado del proyecto de acuerdo N°003 de 2025.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El articulado del proyecto de Acuerdo N°003 de 2025 es APROBADO por unanimidad.

DESPUÉS DE DADAS LAS INTERVENCIONES, EXPLICACIONES Y SOLICITUDES EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, pone en consideración y somete a votación el Proyecto de Acuerdo N°003 de 2025 sin modificaciones para que pase a ser acuerdo municipal y se obtiene la siguiente votación:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO

3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El Proyecto de Acuerdo N°003 de 2025 es APROBADO por unanimidad y pasa a ser Acuerdo Municipal.

6. Proposiciones y varios.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE… Quiero iniciar agradeciendo al doctor Cuartas por su invitación, la cual acepté con gusto, resaltando la buena relación que hemos construido. Aunque hemos coincidido y discrepado en múltiples debates, siempre encontramos un punto en común: cada uno, desde su perspectiva, busca lo mejor para el municipio.

Considero pertinente aclarar lo sucedido en la sesión de ayer. Aunque algunos prefieran ignorar ciertas situaciones, también es válido responder cuando existen hechos y pruebas que lo sustentan. Tras una revisión minuciosa de las actas y las resoluciones de honorarios que la Secretaría de Hacienda utiliza para el pago según la asistencia de los concejales, puedo afirmar que el año pasado, de las 81 sesiones realizadas, asistí a 79. Las dos inasistencias fueron debidamente justificadas ante la mesa directiva: una en mayo, durante la sesión en San Pablo, y otra en una sesión extraordinaria en septiembre, cuando cumplía compromisos laborales en el departamento del Caquetá.

A pesar de ser parte de la Comisión de Desarrollo, he procurado participar activamente en las demás comisiones, porque creo firmemente que son espacios productivos para el estudio de los proyectos de acuerdo. Mis compañeros pueden dar fe de que asisto incluso a las comisiones que, en principio, no me corresponden directamente.

Quiero destacar que, por lo general, soy la última concejal en abandonar el recinto, no solo por afinidad con el equipo técnico, sino porque valoro esos momentos para colaborar, conversar y fortalecer el trabajo colectivo.

Más allá de lo personal, dejo una reflexión: sigo las sesiones del Concejo desde muy joven, y puedo afirmar que este cuerpo colegiado, incluyéndome, ha demostrado compromiso y responsabilidad. He sido testigo de sesiones pasadas con escasa participación, donde apenas dos concejales acompañaban al secretario de turno. Hoy, en contraste, veo un grupo dedicado, con visiones diversas, pero con un propósito común: trabajar por Santa Rosa.

Es cierto que, por múltiples razones, no siempre podemos asistir o, en ocasiones, debemos retirarnos antes, pero eso no demerita nuestro esfuerzo ni significa un trabajo deficiente. Aquí, las diferencias políticas y las discusiones acaloradas hacen parte del ejercicio democrático, pero siempre desde el respeto y la argumentación, nunca desde lo personal.

Por eso, exijo respeto por esta corporación y por lo que representa; ser concejal no es nuestra única ocupación; todos conciliamos nuestras responsabilidades laborales con este compromiso público, y eso merece ser valorado. Cada uno de mis compañeros aporta desde su experiencia y conocimiento, y es alentador ver a secretarios que reconocen la seriedad de este espacio, presentando sus proyectos con rigor y apertura al diálogo.

Finalmente, reitero que este recinto es de elección popular; cada uno de nosotros está aquí porque los santarrosanos confiaron en nuestras propuestas, y eso refleja la importancia de este escenario. No hay mala fe en las actuaciones del Concejo ni de su equipo administrativo. Los errores humanos pueden ocurrir, como lo vimos ayer, pero nunca con la intención de perjudicar. Lo esencial para todos seamos concejales, funcionarios o ciudadanos es Santa Rosa, y eso siempre será nuestra prioridad.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, Y DICE… Aprovechando la presencia de la secretaría de Santiago, la comunidad y los honorables concejales, quiero referirme a un tema fundamental: el cuidado, fortalecimiento y prolongación de la vida útil de la cuenca de Las Cruces, una fuente vital para el acueducto de Santa Rosa.

Destaco el compromiso de la Secretaría de Agropecuaria y Recursos Naturales, así como el secretario y el director ambiental, quienes han manifestado su preocupación. Recientemente, sostuvimos una reunión con Aguas Nacionales y Cuenca Verde para abordar la disposición inadecuada de biosólidos, una situación que, de no corregirse, podría afectar nuestras fuentes hídricas.

Es importante que la comunidad sepa que esta corporación está actuando de forma conjunta con Cuenca Verde, la Gobernación de Antioquia, Gestión del Riesgo, los bomberos y la Secretaría de Recursos Naturales, formando un frente común para proteger la cuenca.

Resalto la disposición de Aguas Nacionales para tomar medidas correctivas, no solo en Las Cruces, sino en todos los sectores donde la entrega de biosólidos no se realiza de manera responsable. El compromiso es claro: proteger nuestras fuentes de agua y garantizar su sostenibilidad.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE… Quiero felicitar a la Alcaldía, especialmente al Ejecutivo, por la iniciativa del proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en San Pablo.

Es importante destacar este avance, ya que, como lo mencionaban Jhoan y el concejal Gustavo, hemos visto casos como el del acueducto y alcantarillado de Aragón, donde, a pesar de las dificultades para gestionar recursos, cuando finalmente llegaron, surgieron problemas con la bocatoma debido a situaciones sucesorias, retrasando el proceso.

Sabemos que la construcción de la PTAR en San Pablo tomará tiempo, pues hay trabajos previos por realizar, pero al menos el lote ya está saneado, lo que representa un paso crucial. A diferencia de otros casos donde las sucesiones complican y demoran la legalización de predios, este proyecto avanza con la seguridad de contar con un terreno claro y propiedad del municipio.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, Y DICE… Quiero agregar a lo expuesto por el concejal Carlos Arturo. Las sucesiones, aunque pueden parecer complejas, no necesariamente implican demoras significativas, especialmente cuando se trata de proyectos de gran importancia para el municipio.

La clave está en que la entidad encargada reúne a los herederos, les explique la relevancia del proyecto y les manifiesta que recibirán un pago justo por el predio, lo que justifica adelantar la sucesión. Este trámite, si se realiza de mutuo acuerdo, puede efectuarse de manera notarial, permitiendo que, inmediatamente después, se concrete la venta al municipio.

Esto no solo agiliza el proceso, sino que también beneficia a las partes, pues los recursos obtenidos se distribuirán equitativamente, conforme a la ley. Por ello, considero que más que una preocupación, es una oportunidad para que el Ejecutivo, junto con los responsables del proyecto, convoquen a los herederos y logren un acuerdo que permita avanzar sin contratiempos.

A diferencia de lo sucedido con el proyecto contenido en el Acuerdo 016 del año pasado, que enfrentó retrasos, esta puede ser una solución efectiva para evitar obstáculos similares. Reitero la importancia de acercarse a las personas involucradas, resaltar el beneficio colectivo y avanzar en la legalización de los predios.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 4:23 p.m. el 27 de febrero de 2025.

PROXIMA REUNION: 28 de febrero de 2025, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
Presidente Concejo Municipal

CAROLINA VÉLEZ VERGARA
Secretaria General Concejo Municipal